N-ADMD-C Nº 061/ 2.025
Caacupé, 25 de abril de 2.025

SEÑORA
C.P. STELLA BOLAÑOS, ADMINISTRADORA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
PRESENTE

LIC. ZUNILDA C. MENA RODRÍGUEZ, Administradora de Contrato designada por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, informa con respecto al **Contrato N° 020/2020 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO- AD REFERENDUM" – ID N° 383.515** adjudicada a la Empresa **CODE 100 S.A.** atendiendo que la empresa proveedora del servicio ha solicitado el pago correspondiente, presentando los documentos requeridos según el PBC.-

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL PBC	OBSERVACIÓN
1	Nota de solicitud de pago	Presenta con fecha 09/04/2025
2	Factura de pago	Factura Crédito Nº 001-001-0019409 Gs. 2.624.400
3	Nota de Remisión	N° 001-001-0000793
4	REPSE	Presenta con vencimiento 21/12/2025
5	Certificado de Cumplimiento Tributario"	Presenta con vencimiento 07/05/2025
6	Formulario de informe de Servicios Personales (FIS)	Presenta periodo marzo
7	Constancia de Cumplimiento de Seguridad Social	Presenta con vencimiento 11/04/2025
8	Nota de recepción del Servicio	Acta de Conformidad

Por lo tanto, atendiendo a que los servicios fueron realizados conforme a lo establecido en el PBC, como también los documentos presentados. Se expide el presente documento de conformidad para lo que hubiera lugar.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

RECIBIDO 29 ABR 2025 MESA DE ENTRADA

Abg. Jorge ...
Asistente

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Zunilda Mena Rodríguez
Adm. de Contratos
Circunscripción Judicial